

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

5090 *Resolución de 5 de mayo de 2015, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se corrigen errores en la de 15 de abril de 2015, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Observado error material en la consignación del nivel de Complemento de destino del puesto de trabajo código 5322399 Denominación Secretario/Secretaria, incluido en la Resolución de 15 de abril de 2015, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (BOE de 1 de mayo de 2015), por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se acuerda la corrección de dicho error publicando los datos correctos del puesto de trabajo que se convoca y que se relaciona en el anexo I.

Dicha corrección supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, P.D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, Diego Pérez Martínez.

ANEXO I**Relación de puestos**

Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	GR	Perfil
5322399	Unidad de Apoyo a la Presidencia Secretario/Secretaria.	1	18	6.069,00	Madrid.	A3	C1/C2	Experiencia en desempeño de puestos de secretaría. Experiencia en aplicaciones ofimáticas. Experiencia en organización de convocatorias y reuniones.
5322413	División Jurídico-Institucional Área Gerencia Secretario/Secretaria.	1	15	6.069,00	Madrid.	A3	C1/C2	Experiencia en desempeño de puestos de secretaría. Experiencia en aplicaciones ofimáticas. Experiencia en organización de convocatorias y reuniones